



"1983/2023 - 40 años de Democracia"

PROYECTO DE RESOLUCION

LA CAMARA DE DIPUTADOS DE LA NACION

RESUELVE:

Solicitar al Poder Ejecutivo Nacional y por su intermedio a Vialidad Nacional a los fines que en forma urgente procedan a la inmediata reparación de la Ruta Nacional N° 40 tramo La Poma empalme Ruta 51 que actualmente se encuentra intransitable en la Provincia de Salta.

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

El presente Proyecto se origina por el Señor Senador Provincial Dani Raúl Nolasco, en el Expediente N° 90-31.790/2023.

El 30 de Marzo del corriente año se aprueba la Declaración N° 18/23, la cual expresa:

“... Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo Provincial y los Señores Legisladores Nacionales por la Provincia de Salta, insten a las autoridades de Vialidad Nacional la inmediata reparación de la Ruta Nacional N° 40 tramo La Poma empalme Ruta 51 que actualmente se encuentra intransitable, la demanda de lugareños y turistas cada día es mayor.”

Entre los argumentos esgrimidos en la sesión del 30 de Marzo, vamos a resaltar los del Señor Senador Provincial Dani Raúl Nolasco, autor del Proyecto.

“... El proyecto del expediente 31.790 se refiere a que el Poder Ejecutivo inste a Vialidad Nacional Seccional Salta para la reparación de la Ruta 40. Recién estuve en contacto con su Director, don Francisco Agoglio quien me manifiesta que están pidiendo refuerzos para poder llegar a ese lugar. Entiendo que en toda la Provincia la Dirección de Vialidad Nacional tiene distintos puntos, porque se produjeron lluvias en tiempos que no solía suceder en otros años, lo que provocó ruptura de distintos caminos y rutas en diferentes departamentos. Nosotros ya llevamos esta ruta cortada hace tres meses, no tenemos accesibilidad de La Poma al Valle por la Ruta 40 hacia la Ruta 51, para poder llegar a San Antonio de Los Cobres, Cobres, Cerro Negro, tenemos que dar la vuelta por acá, por Salta, con todo el gasto y el tiempo que implica.

Esto golpea muy fuerte a los pequeños productores que vienen desde San Antonio de Los Cobres a buscar la mercadería, la cosecha en el valle, no pueden y se ven coartados. Entonces no puede haber un mercado interno entre los dos departamentos y la economía de estos departamentos se ve muy perjudicada por el corte de ruta en el tramo de El Acay. Ojala que pronto se resuelva.

También estuve en contacto con el Ministro Camacho, que está atento a esta situación, con toda predisposición. Ayer le mande un mensaje con fotos al Ministro Peña, hoy también, pero no tengo respuesta. Porque esto no tan solo es la transitabilidad de los pequeños productores, de la

gente del lugar, sino el turismo. El turismo se ve truncado por la falta de conectividad de las rutas.

Valoro que la Provincia tenga vuelos a distintas partes del mundo pero entre los departamentos, Los Andes y La Poma , tenemos la ruta cortada.

Le pido a todos los Ministerios, a los que les incumbe el hecho de la conectividad de esta ruta, trabajemos en conjunto para que se pueda dar paso de inmediato. Se viene Pascuas, los feriados largos y los turistas quedan a mitad de camino.”

Asimismo el Senador Salva por el Departamento de Los Andes, expresaba en la misma sesión: “... Señor Presidente apoyo el proyecto de declaración del Senador de La Poma. La verdad que la Ruta 40, que une a San Antonio de los Cobres con el departamento La Poma, es de vital importancia en estos tiempos.

Recién me enviaron fotos del estado en que está, destruida, están transitando en motos. Hoy por hoy es de vital la comunicación, más que nada por los turistas que circulan a diario y a veces se tienen que volver o dar la vuelta porque hacen un itinerario, un recorrido por esa zona y se dan con que esta lento, intransitable.

Como decía el Senador, la parte de producción, hoy por hoy el departamento Los andes, más que nada San Antonio de los Cobres, consume muchos productos del Valle, de la Poma, desde donde llevan gran cantidad por el auge que tiene la minería. Entonces los productores sacan sus productos a San Antonio y hoy el productor tiene que venir a Salta y regresar hacia San Antonio. Eso encarece el transporte y los productos. Esta ruta es la única que tiene conexión con el Valle Calchaquí y para nosotros es importante.

Sugiero que la Versión Taquigráfica sea elevada a nuestros Legisladores Nacionales para que sepan y desde su lugar hagan algo para que esta ruta nacional pronto se restablezca...”

Señora Presidente me hago eco de la preocupación del Senado Provincial y considero fundamental priorizar por parte de Vialidad Nacional la reparación de la mencionada ruta.

Por lo anteriormente expuesto es que solicito a mis pares el acompañamiento del presente proyecto.



2022 – “LAS MALVINAS SON ARGENTINAS”

Fundamentos:

Señor Presidente: